

Circular nº 248 / 2024

LICENCIA DE ENTRENADOR/A Y MONITOR/A TEMPORADA 2025

En próximas fechas se procederá a la renovación y tramitación de las Licencias Federadas. El periodo de tramitación para los entrenadores/as y monitores/as es del **11 al 21 de noviembre de 2024**. Os informamos de que la temporada dará comienzo el 1 de enero de 2025 y finalizará el 31 de diciembre del mismo año.

DOCUMENTACIÓN Y NUEVO TRAMITE

- **En caso de renovación y nueva licencia:** Se deberá dar de alta cada entrenador/a y monitor/a como persona física en la nueva plataforma de la RFEA denominada "Call Room" en el siguiente enlace <https://www.facv.es/reglamentos/es>. Una vez dentro tendréis que tramitar la renovación o nueva licencia, abonarla mediante TPV, subir foto para aquellos que sean nuevos o quieran modificar la que ya existe y subir la **Certificación negativa del registro Central de Delincuentes Sexuales, cuya antigüedad no podrá ser superior a 6 meses respecto a la fecha de tramitación/renovación de la licencia (sin este requisito no se podrá tramitar dicha licencia).**

Independientemente de la tramitación de la licencia en dicha plataforma, también nos tendréis que enviar al correo electrónico delegacion.valencia@facv.es el anexo correspondiente según estamento (entrenador/a o monitor/a) y según ámbito (nacional o autonómica).

Anexos:

- I.-Impreso de renovación licencia nacional RFEA (entrenadores/as y monitores/as).
- III.-Impreso nueva licencia nacional RFEA (entrenadores/as y monitores/as).
- V.-Impreso LOPD de la FACV (solo para tramitación de nueva Licencia RFEA).
- VI.-Impreso de nueva licencia autonómica de Monitor/a.
- VII.- Impreso de renovación licencia autonómica de Monitor/a.

CUOTA ANUAL TEMPORADA 2025

- **Entrenador/a Nivel 1 ámbito Nacional (Alto Rendimiento) con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 148,00 euros (*).
- **Entrenador/a Nivel 2 ámbito Nacional (de Tecnificación) con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 134,00 euros (*).
- **Monitor/a de Atletismo ámbito Nacional con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 110,00 euros (*).
- **Monitor/a de Iniciación ámbito Nacional con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 110,00 euros (*).
- **Monitor/a de Atletismo ámbito Autonómico con seguro** (RD.849/1993, de 4 de junio) 58,50 euros.
(* Includida la cuota nacional RFEA (cuadro de cuotas publicado por la RFEA en la circular 161/2024).
- El Seguro de Accidente Deportivo (RD.849/1993, de 4 de junio) es obligatorio, salvo para aquellos entrenadores/as y monitores/as que en el momento de la tramitación demuestren disponer de licencia de atleta o juez/a con seguro de accidente deportivo en vigor por la FACV para la temporada 2025, en estos casos se **descontará 17,50 euros.**
- **Cuota recargo RFEA y FACV:** Como medida excepcional para la temporada 2025 y considerando la implementación de la nueva plataforma digital de la RFEA y las posibles incidencias derivadas de esta circunstancia, ni la RFEA ni la FACV, aplicará los recargos por renovación fuera de plazo.

FORMA DE PAGO

- Mediante TPV a través de la nueva plataforma de la RFEA "Call Room" en el momento de la solicitud de tramitación de la licencia.

COMUNICACIÓN DE INTERÉS

- La licencia será renovada si se ha tramitado correctamente y abonado en el plazo establecido.
- Transcurrido el plazo de tramitación de licencias, la RFEA remitirán por correo electrónico la licencia en formato digital. Todo lo no contemplado en esta circular se encuentra reflejado en el reglamento de licencias RFEA (Circular 161/2024).

Más información en la web de la FACV www.facv.es, o en nuestras oficinas:

- FACV y Delegación Valencia: horario de 9 a 15 y de 16 a 18 de lunes a jueves y de 9 a 15 los viernes. Avda. Pérez Galdós, 25-3 (Valencia). Tel. 96 385 95 08 y correo electrónico delegacion.valencia@facv.es.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV

RESPONSABLE DEL FICHERO: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV).

FINALIDAD: Gestión de las licencias federadas, gestión de trámites y actualizaciones oportunas y de cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad en particular las relacionadas únicamente con las actividades que la FACV organiza y/o participa. Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permitan llevar a cabo sus intereses como atleta y el normal desarrollo de nuestras actividades, incluida la publicación en la página web y en la documentación oficial de la FACV de los datos necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, proyectos, programas, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones que organiza o colabora la FACV.

BASE LEGITIMADORA: Gestión de licencias federadas a la petición del interesado.

CESIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos serán cedidos a la Real Federación Española de Atletismo, a las sedes de competiciones oficiales y de acuerdo con el RD 849/1993 de 4 de junio a la compañía aseguradora contratada y a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de programas, proyectos, competiciones, actividades y licencias deportivas.

PROCEDENCIA: El propio interesado, que tiene a su disposición en nuestra página web un Aviso Legal que contiene nuestra Política de Protección de Datos de Carácter Personal. En caso de federados menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta las condiciones de la licencia FACV. Así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

CONSERVACIÓN: Los datos personales recogidos serán conservados el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida, aunque tendremos que conservar cierta información durante más tiempo si las leyes o reglamentos aplicables así lo permiten o lo exigen. Aunque eliminemos sus datos personales, estos podrán seguir existiendo en soportes de archivo o copia de seguridad durante un tiempo adicional por motivos legales, fiscales o reguladores.

Autorizo a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual en las actividades que organiza o colabora la FACV, para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FACV o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FACV.

Autorizo que la FACV, comunique mis datos a los patrocinadores o empresas relacionadas con la FACV, con el fin de recibir información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios.

Todos estos consentimientos podrán ser revocados en cualquier momento mediante petición a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, a la dirección abajo indicada, a través de correo postal o a la dirección de correo electrónico:

facv@facv.es

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV <http://www.facv.es/lopd>

Valencia, 7 de noviembre de 2024

Vº Bº
La Presidenta

Secretario General



Mª José Orugo Capilla
(firmado en el original)

Ramón Ros Izquierdo
(firmado en el original)